

Se programa audiencia para presentar alegatos orales sobre demanda de México contra empresas estadounidenses de armas

Comunicado No. 087

Secretaría de Relaciones Exteriores |15 de marzo de 2021 |
Comunicado

- Se programa audiencia para presentar alegatos orales sobre demanda de México contra empresas estadounidenses de armas.
- El juez que conoce el caso citó a las partes a una audiencia que se realizará de manera virtual el próximo 12 de abril.
- En esa audiencia, el Gobierno de México y las empresas demandadas presentarán sus argumentos orales

El juez federal F. Dennis Saylor IV, juez en jefe de la Corte Federal en Boston, Massachusetts, ha fijado la fecha de audiencia para conocer los alegatos orales del Gobierno de México y de las empresas demandadas. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual el próximo 12 de abril.

En la audiencia, el juez federal escuchará las posiciones de cada parte para evaluarlas en conjunto con los argumentos presentados en el escrito inicial de demanda, contestación y defensas, réplica y contrarréplica, así como en los siete escritos de amigos de la corte, para determinar si el juicio puede continuar a su siguiente etapa.

La Secretaría de Relaciones Exteriores seguirá informando